

**PACTO** por la  
**RECUPERACIÓN**  
**ECONÓMICA**



**CASTILLA-LA MANCHA 2015 > 2020**

# **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO**

## **EJE 7.- AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD**

**SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO**



**Castilla-La Mancha**

INFORME SEGUIMIENTO  
PACTO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE C-LM 2015-2020



**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)**  
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 06 de octubre de 2015)



- PROCESO DEL DIÁLOGO SOCIAL: de noviembre 2015 a junio de 2016
- FIRMA: 19 septiembre 2016



**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA INICIAR LA CONCERTACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020). 06/10/2015**

**PRIMERA  
COMISIÓN SEGUIMIENTO**  
  
ABRIL-MAYO 2017

**SEGUNDA  
COMISIÓN SEGUIMIENTO**  
  
NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2017



19/09/2016



**CUMPLIENDO COMPROMISOS (1 año)**  
Rendición y transparencia



**DIÁLOGO SOCIAL (2 años)**

## EJE 7.- AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD INTRODUCCIÓN



PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA 2015-2020

ORGANIZACIÓN DEL PACTO

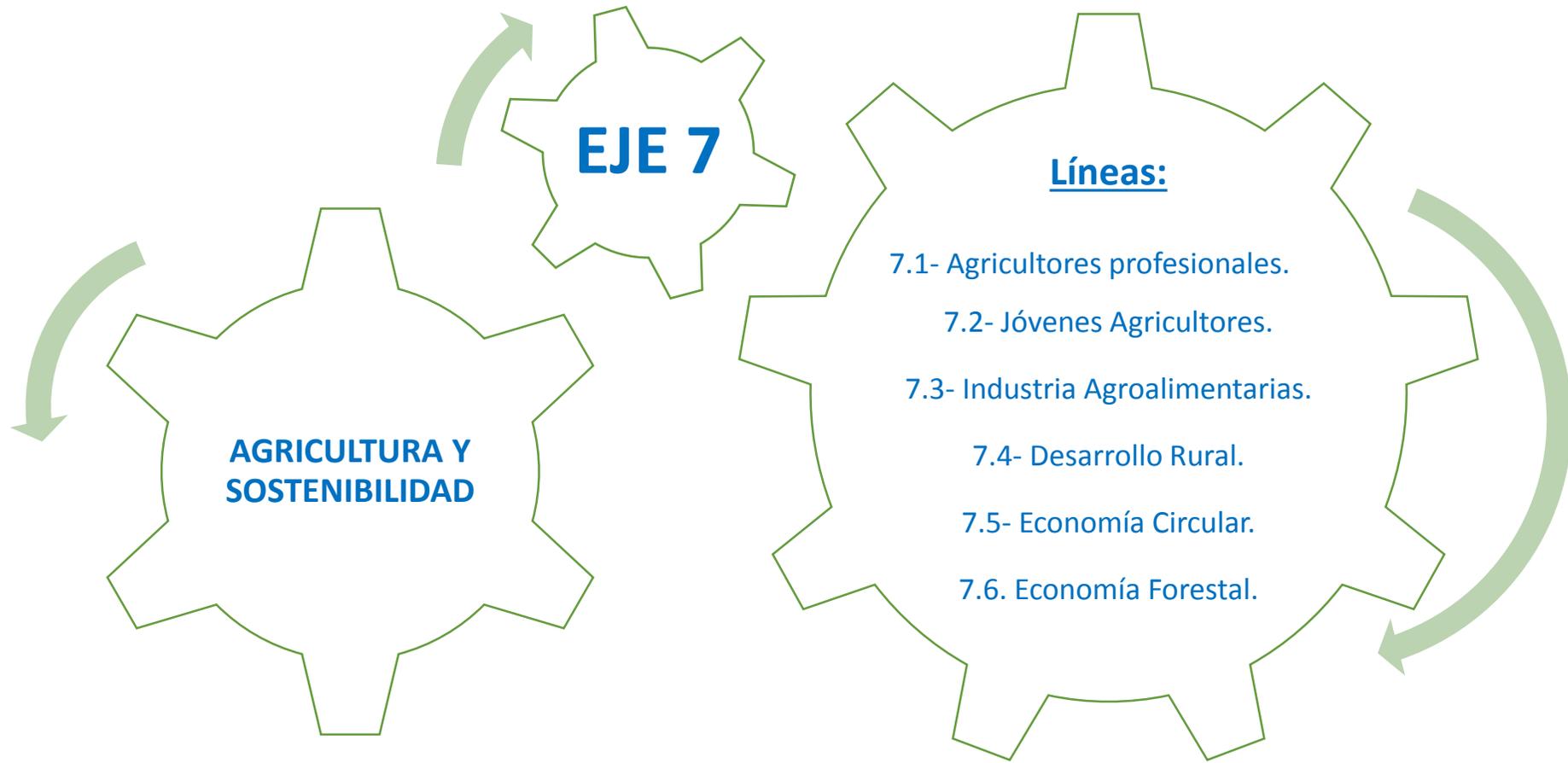
COMISIÓN DE COORDINACIÓN  
VICEPRESIDENCIA



Secretaría y Coordinación por la Consejería de Economía, Empresas y Empleo → PROPUESTA PACTO UNIFICADA Y NORMALIZADA



**PACTO POR LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA (2015-2020)**  
(Firmantes: Gobierno Regional, CC.OO., UGT y CECAM 19 de septiembre 2016)



Es un pilar fundamental del Pacto la sostenibilidad de Castilla–La Mancha. La triple sostenibilidad económica, social y medioambiental de la región no es posible sin contar para ello con el sector primario.

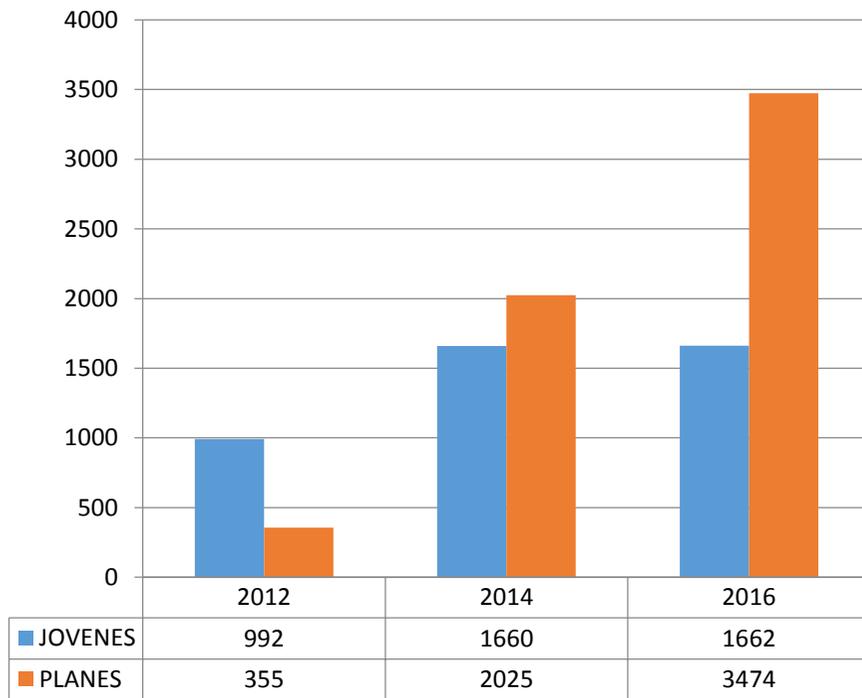
Son numerosos los datos que corroboran esta realidad: entre los parámetros económicos, el sector agroalimentario en su conjunto supone aproximadamente el 14% del PIB regional, siendo el principal sector industrial de la región, y el constante crecimiento del volumen de facturación y empleo generado, además de una clara tendencia de apertura y consolidación de mercados internacionales.

En cuanto a los parámetros sociales, con una población marcadamente rural en la que hay cerca de 140.000 solicitantes de la PAC sobre una población total de unos 2.000.000 de personas, se calcula que casi la mitad de las familias castellano-manchegas tienen en la agricultura una de sus fuentes de ingresos, si no la principal. Si a ello añadimos que Castilla–La Mancha es la región de España con mayor demanda de incorporación de jóvenes al sector agrario, su papel en la sostenibilidad socioeconómica está fuera de toda duda.

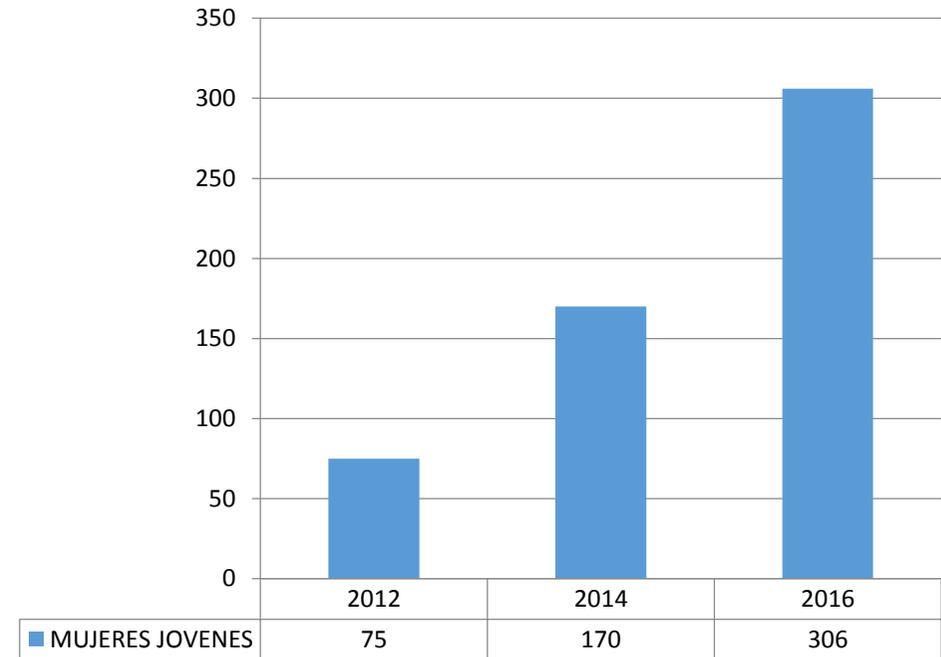
Respecto a la sostenibilidad medioambiental, la preservación de la biodiversidad y de los recursos naturales constituye una actividad necesariamente complementaria y plenamente compatible con la producción agroalimentaria, contribuyendo a la diversificación económica y a la creación de empleo y riqueza en el medio rural.

Por todo ello, el sector agroalimentario constituye el principal motor económico y el eje vertebrador de la comunidad autónoma.

- Evolución de solicitudes de jóvenes agricultores en Castilla-La Mancha

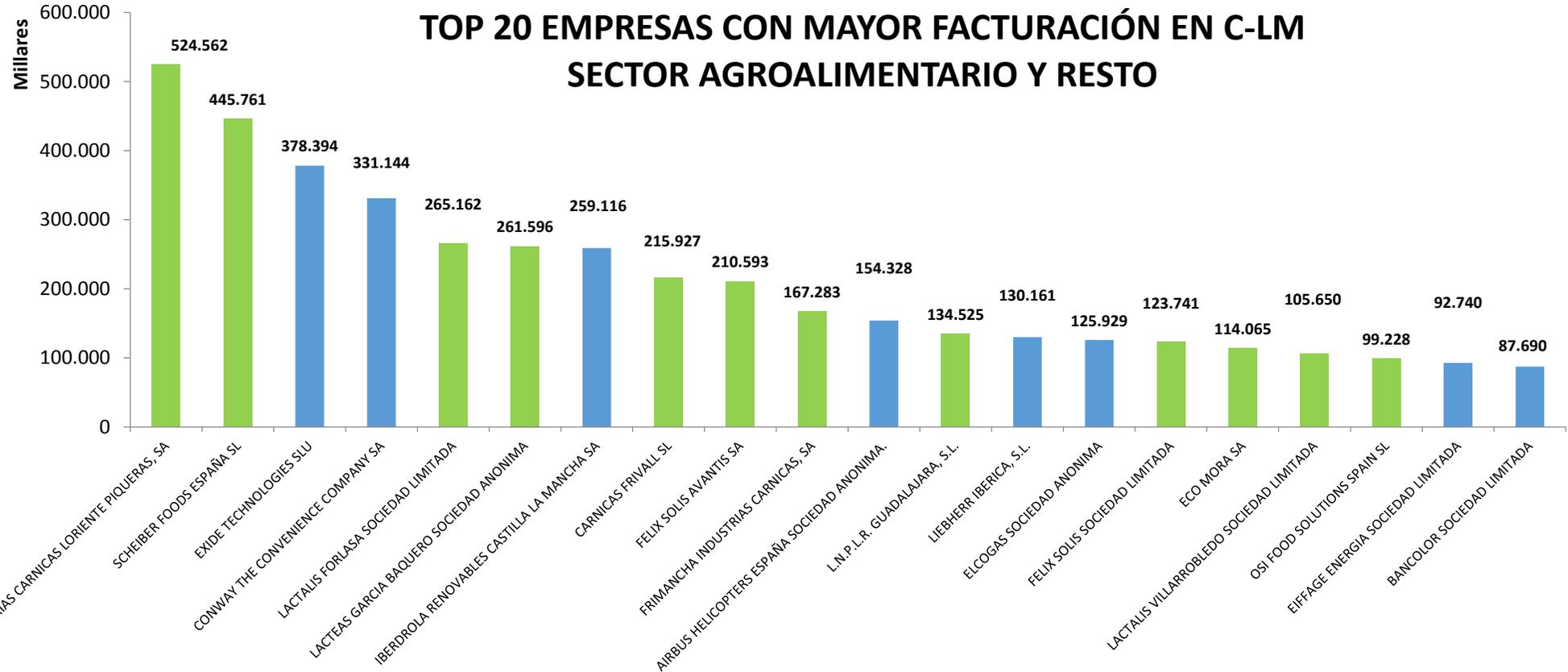


- Evolución de mujeres incorporadas al sector agrario



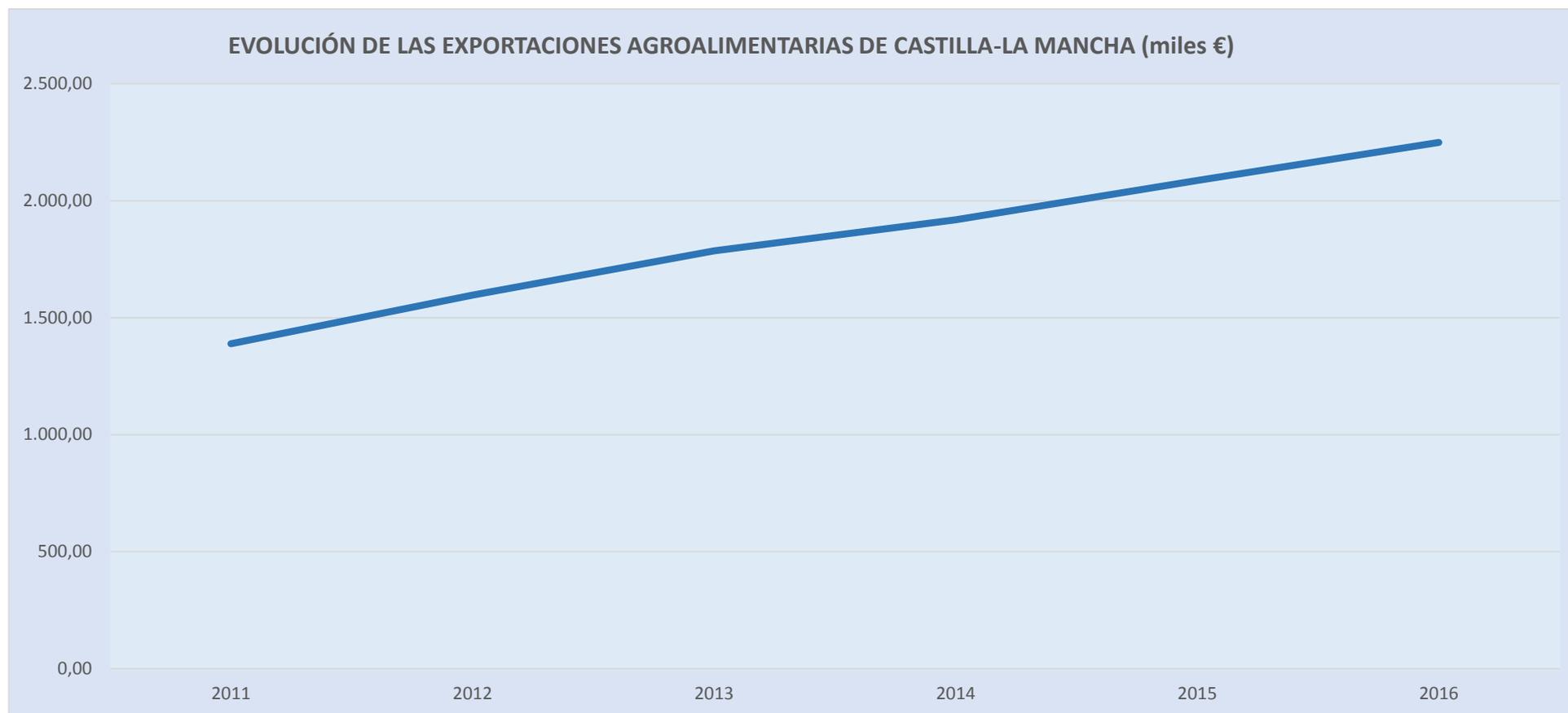
Fuente: Dirección General de Desarrollo Rural C-LM

Entre 2012 y 2016 el número de jóvenes incorporados se ha duplicado –alcanzando los 1.218, el de planes multiplicado por 10 y el de mujeres cuadruplicado.



Fuente: Consejería de Economía, Empresas y Empleo

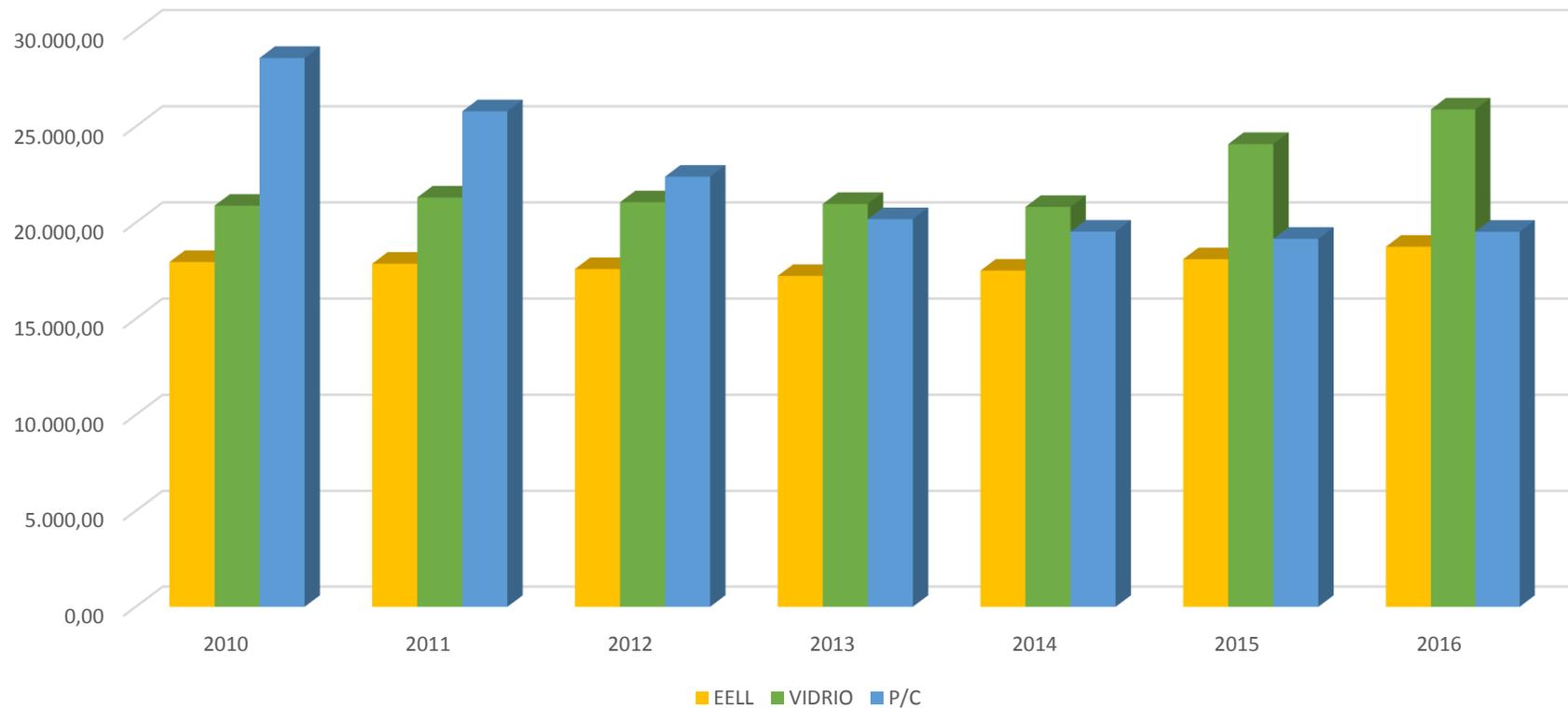
Peso específico de la industria agroalimentaria sobre el sector industrial regional: 12 de las 20 industrias con mayor volumen de facturación en Castilla-La Mancha son agroalimentarias. Sobre el total facturado en 2015 por las 20 principales empresas de la región, el 63,11% corresponde al sector de la industria agroalimentaria (2,668,093,966€ / 4,227,595,936€)



Fuente: DATACOMEX

Crecimiento sostenido de las exportaciones agroalimentarias de la región fruto de una tendencia constante de consolidación y apertura de mercados, así como de un creciente valor añadido de las exportaciones castellano-manchegas

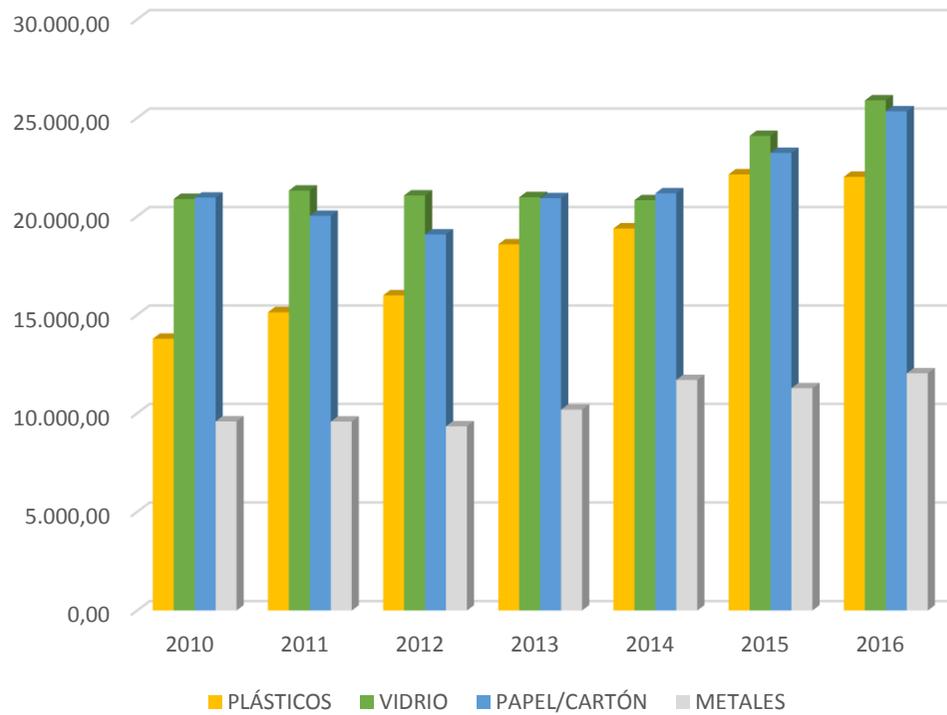
#### EVOLUCIÓN TONELADAS RECOGIDA SELECTIVA



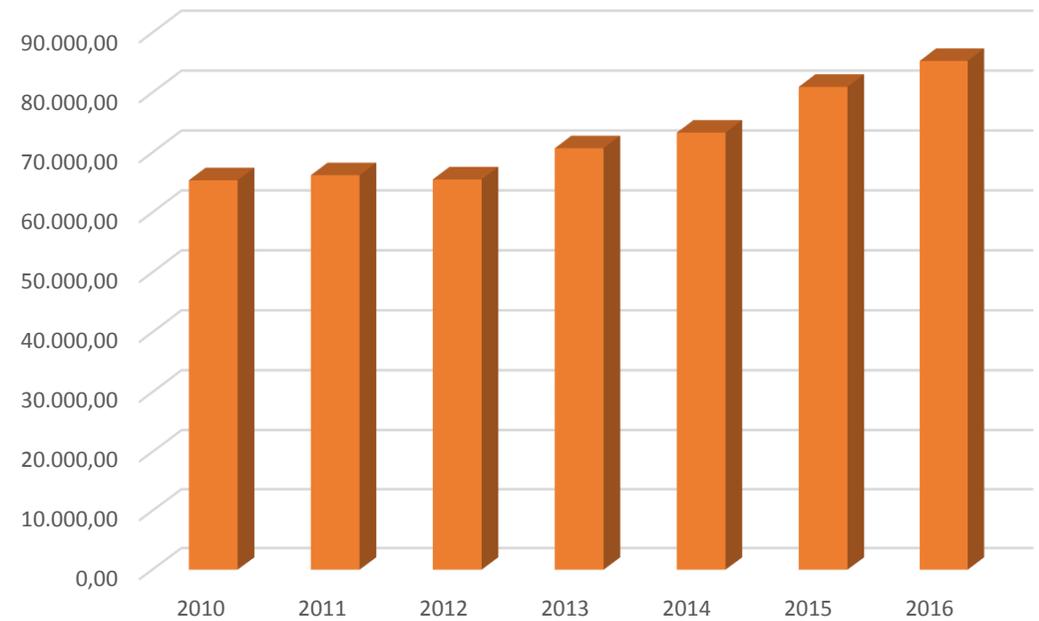
Fuente: Viceconsejería de Medio Ambiente C-LM

En el periodo 2010-2016, el volumen total de materiales recuperados en Castilla-La Mancha ha aumentado en cerca de un 30% hasta superar las 85.000 Tm

#### EVOLUCIÓN TONELADAS MATERIALES RECICLADOS DE ENVASES



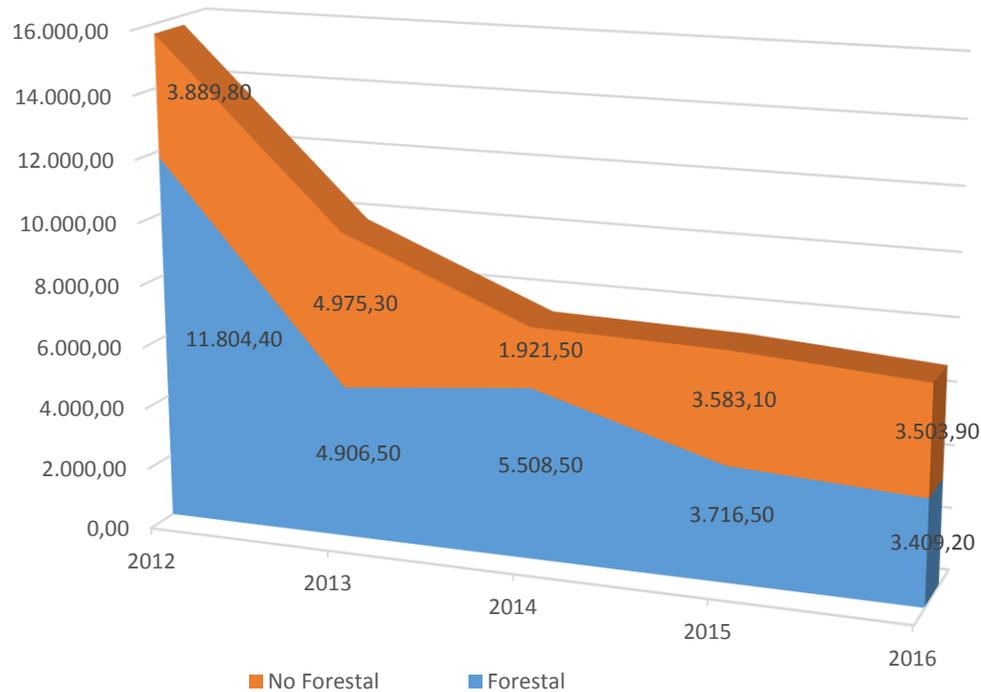
#### EVOLUCIÓN DE TONELADAS TOTALES RECUPERADAS DE ENVASES



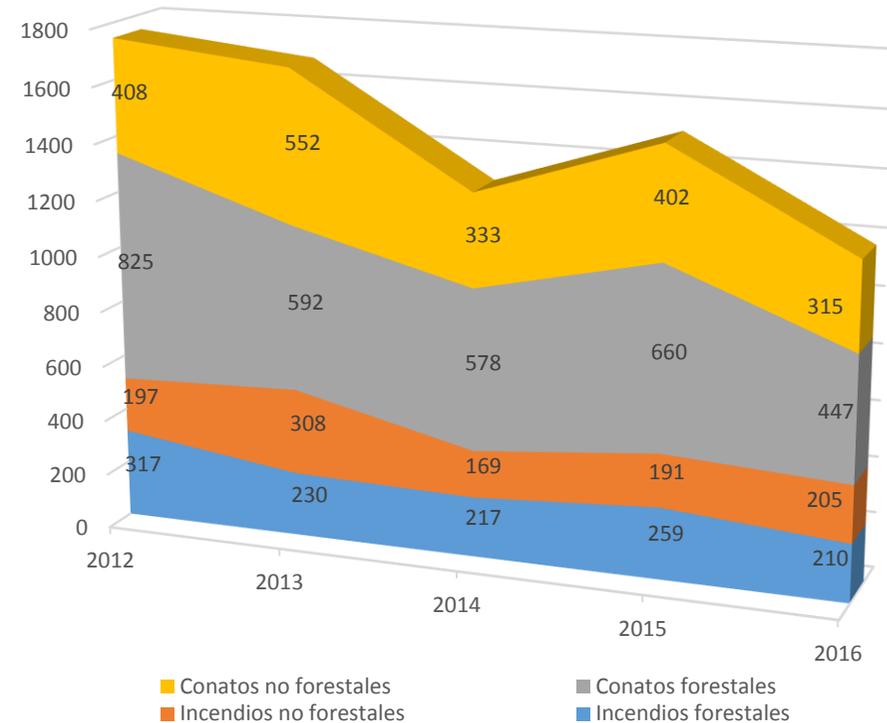
Fuente: Viceconsejería de Medio Ambiente C-LM

En el periodo 2010-2016, el volumen total de materiales recuperados en Castilla –La Mancha ha mantenido una tendencia creciente en todas las tipologías de envases analizadas. Solo en el bienio 2011/2012, momento coincidente con el periodo más duro de la crisis económica, el reciclado de materiales se mantuvo más o menos estable.

#### Evolución de la superficie afectada por incendios



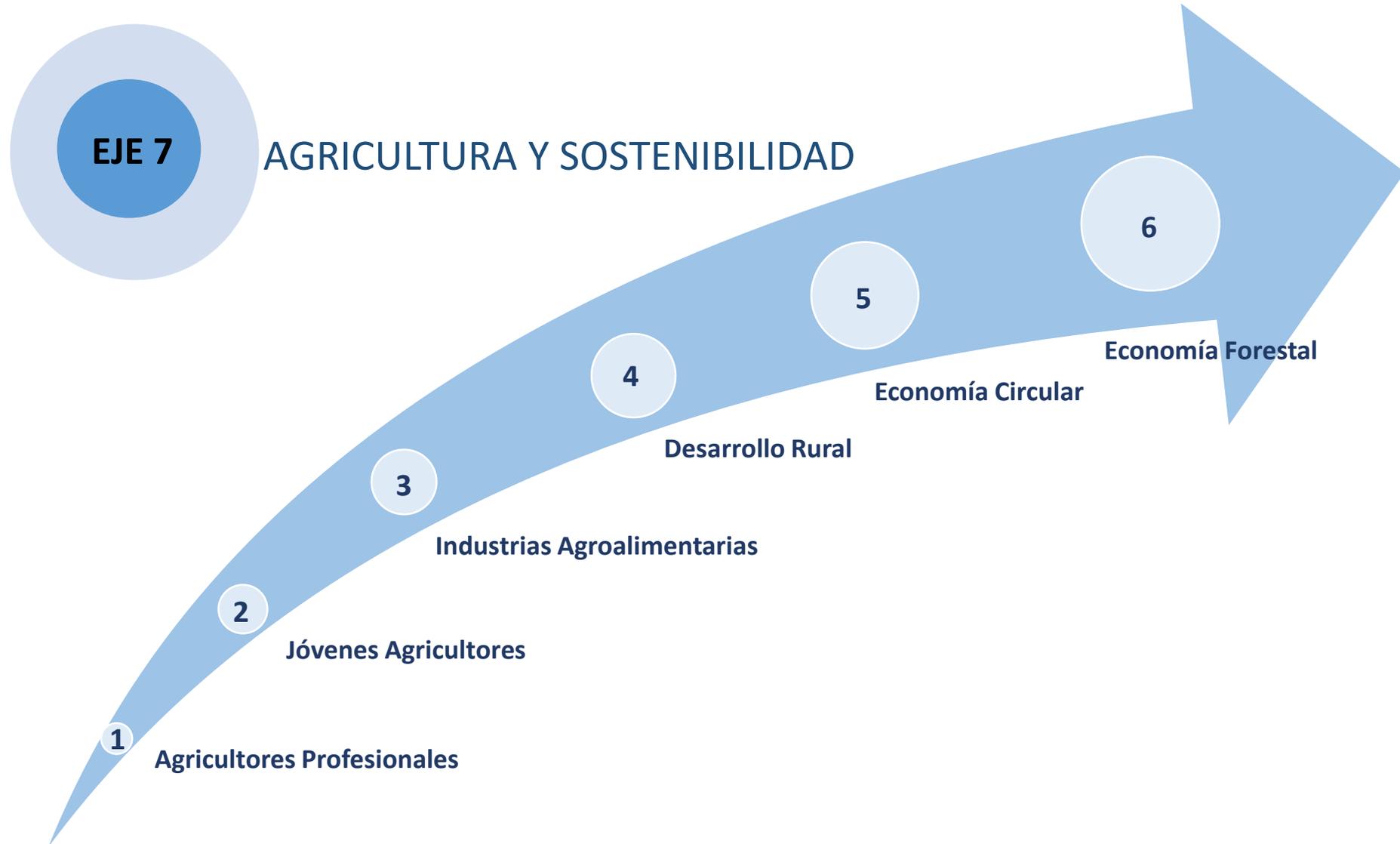
#### Evolución del número de actuaciones en incendios



Fuente: Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales

La superficie total afectada por incendio, correspondiente a la suma de las superficies forestal y no forestal (agrícola principalmente), presenta una tendencia decreciente pasando de 15.694 ha en 2012 a 6.913 ha en 2016. A 30/09/2017, un total de 8.213 ha. habían sido afectadas por incendios en Castilla-La Mancha; este aumento se debe al gran incendio de Yeste (AB), que afectó a 3.217 ha.

El número total intervenciones, correspondiente a la suma del número de incendios (forestales y no forestales) mayores de una hectárea y conatos (forestales y no forestales) menores de una hectárea, también presenta una tendencia decreciente, siendo el año 2016 con 1.177 intervenciones el de menor actividad del periodo 2012-2016.



- **7.1.-AGRICULTORES PROFESIONALES**
- **7.2.-JÓVENES AGRICULTORES**
- **7.3.-INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS**
- **7.4.-DESARROLLO RURAL**
- **7.5.-ECONOMÍA CIRCULAR**
- **7.6.-ECONOMÍA FORESTAL**

### **Línea 7.1 – Agricultores profesionales**

- Incremento de la profesionalidad de los agricultores mediante la mejora de su formación y de sus explotaciones.
- Facilitar la financiación de las explotaciones contribuyendo a su desarrollo.
- Incremento del número de mujeres dedicadas a la agricultura profesional.

### **Línea 7.2 – Jóvenes agricultores**

- Incorporación de jóvenes a la agricultura y facilitar el relevo generacional.
- Integración de los jóvenes en los órganos de gobierno de los procesos productivos.

### **Línea 7.3 – Industrias agroalimentarias**

- Incremento del rendimiento económico de la industria agroalimentaria regional.
- Relación equilibrada en el conjunto de la cadena alimentaria mediante la figura de las Entidades Asociativas Prioritarias de Interés Regional (EAPIR).
- Incremento de la inversión tecnológica en la industria agroalimentaria regional.

#### **Línea 7.4 – Desarrollo rural**

- Lucha contra la despoblación, el envejecimiento y la masculinización de las zonas rurales.
- Vertebración territorial de la región.
- Igualdad de oportunidades entre todos los habitantes de la región.

#### **Línea 7.5 – Economía circular**

- Desarrollo de la Economía Circular como medio de desarrollo socioeconómico compatible con la preservación medioambiental.
- Aprovechamiento de la Economía Circular para la diversificación económica, el crecimiento sostenible y el cambio de perfil de consumo energético.

#### **Línea 7.6 – Economía forestal**

- Crecimiento económico sostenible en el medio rural basado en los recursos forestales.
- Preservación y explotación sostenible de los espacios naturales protegidos y de las zonas incluidas en la Red Natura 2000.

• **LÍNEA 1.- AGRICULTORES PROFESIONALES:**

- **PAGOS PAC:** absoluta eficiencia en el pago de la campaña 2016/2017. En la presente campaña 2017/2018, ya se han abonado 522 millones de € a unos 100.000 agricultores.
- **PAGOS DE REESTRUCTURACIÓN VIÑEDO:** los pagos acumulados de la campaña 2016/2017 son:
  - ✓ Nº de viticultores: 3.532
  - ✓ Nº de parcelas: 6.539
  - ✓ Superficie (has): 7.539
  - ✓ Importe: 33.881.545 €

En la campaña 2017/2018 se han abonado (diciembre 2017) 1.124.875 €.

- **NUEVA CONVOCATORIA DE REESTRUCTURACIÓN:** publicación (DOCM 14/07/2017) de la Orden 126/2017 por la que se convocan las ayudas de reestructuración de viñedo para su ejecución en 2018. El plazo de solicitudes finalizó el 14/08/2017, y los datos de las solicitudes son los siguientes:
  - ✓ Nº parcelas: 3.511
  - ✓ Superficie (ha): 5.296,27
  - ✓ Subvención (€): 28.370.819,29

Se han ampliado los criterios de priorización, contemplando el pago diferenciado por calidad, las DDOO, pertenecer a una entidad agraria prioritaria y de interés regional, titularidades compartidas y seguros agrarios entre otros.

- **SEGUROS AGRARIOS:** Para el Plan de Seguros Agrarios 2017 hay dispuesto un crédito de 4,6 millones de €, que se tramitará con AGROSEGURO. (Pago del Plan de seguros del 2016 a 8.352 agricultores por un importe de 2.334.550,85€)
- **BAREMACIÓN POSITIVA PROYECTOS JÓVENES Y MUJERES:** En todas las líneas de ayuda para garantizar la sostenibilidad socioeconómica del medio rural castellano-manchego.
- **PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDR:** La modificación del PDR 2014-2020 ha sido aprobada por la COM el 18/04/2017, contemplando entre otras las siguientes medidas destacables:
  - ✓ Submedida 6.1: Ayuda a la creación de empresas por jóvenes agricultores.
  - ✓ Submedida 11.2: Mantenimiento de las prácticas de Agricultura Ecológica
  - ✓ Operación 10.1.6: Protección del suelo frente a la erosión con cultivos herbáceos de secano.
  - ✓ Operación 10.1.7: Cultivo de plantas aromáticas que mejoren la biodiversidad.
  - ✓ Medida 14: Bienestar de los animales.

• **LÍNEA 2.- JÓVENES AGRICULTORES:**

- **PDR 2014-2020-SUBMEDIDA 6.1: AYUDA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS POR JÓVENES AGRICULTORES:** se ha incrementado la dotación financiera en 30 millones de € de FEADER hasta alcanzar 91,3 millones de € para todo el periodo con el objetivo de alcanzar 2.500 nuevas incorporaciones de jóvenes a la actividad agraria. Ya se han incorporado 1.218 (306 mujeres – un 25% -) más que en toda la legislatura anterior, con 436 expedientes de jóvenes agricultores aprobados en 2012 frente a los 1.218 de 2016.
- **FINANCIACIÓN PROYECTOS JÓVENES:**
  - ✓ Firma en 2016 del protocolo con 9 entidades financieras para facilitar financiación en condiciones ventajosas a los jóvenes que se incorporen a la actividad agraria con ayudas del PDR. Importe máximo del 90% de las inversiones y un plazo de hasta 5 o 15 años, a un tipo de interés variable del Euribor a 12 meses, +0,80%, sin comisiones de apertura o cancelación anticipada.
  - ✓ Firma en 2017 de un protocolo con 8 entidades financieras para que los jóvenes que se incorporen a la agricultura o a la ganadería con ayudas del PDR accedan también a créditos con condiciones ventajosas para financiar sus proyectos. (Euribor + 1%).

• **LÍNEA 3.- INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS:**

- **FOMENTO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE CALIDAD DIFERENCIADA Y CREACIÓN DE UNA MARCA REGIONAL:**
  - ✓ Convocatoria 2017. Se han presentado 1.497 solicitudes de ayuda para sufragar gastos de participación en regímenes de calidad y 25 solicitudes de subvención de actuaciones de promoción por parte de los órganos de gestión de las figuras de calidad.
  - ✓ Se está negociando la creación de una marca regional que permita asociar con sus altos estándares de calidad a los productos regionales.
  - ✓ Se han apoyado otras iniciativas para la promoción de los productos agroalimentarios regionales a través de la Fundación Dieta Mediterránea.
  - ✓ Trabajos en campañas de publicidad.
  - ✓ DO Queso Manchego.

- **INCREMENTO CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS AGROALIMENTARIAS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES:**
  - ✓ Mantenimiento constante de la promoción alimentaria, destacando, entre otras, FITUR, ENOFUSIÓN, WOOE, SALÓN GOURMET, FENAVIN, OTRAS FERIAS (stands en las ferias regionales de Talavera de la Reina, Alcázar de San Juan y en Expovicaman).
  - ✓ Convocatoria 2017: se han presentado 123 programas para desarrollar actuaciones de promoción por un importe de 7,8 millones de €.
- **IMPULSO A LA INTEGRACIÓN COMERCIAL:**
  - ✓ La integración comercial cooperativa y la fusión de cooperativas a fin de alcanzar mayor volumen y peso específico en la cadena alimentaria es una prioridad en la política de industria agroalimentaria de Castilla-La Mancha (ejemplos: Virgen de las Viñas, Montes Norte y Oleotoledo). Se han lanzado ya dos convocatorias FOCAL (2015 por 50 millones de € y 2017 por 70 millones de €) y se lanzará otra tercera de 60 millones de €.
  - ✓ A día de hoy hay 5 proyectos de EAPIR y 7 proyectos de Agrupaciones de Productores.
- **INCREMENTO DE LA INVERSIÓN EN I+D APLICADA AL SECTOR AGROALIMENTARIO REGIONAL A TRAVÉS DEL RELANZAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL (IRIAF):**
  - ✓ Se ha puesto en marcha una auténtica estructura de investigación aplicada agroalimentaria y forestal en la región.
  - ✓ Desde 2015 se ha pasado de contar con 7 doctores a tener 16, además de estar formando otros 7 doctorandos.
  - ✓ Se ha puesto en marcha la Planta CLAMBER, con una inversión de 20 millones de € para hacer de Castilla-La Mancha la región de referencia en biotecnología.
- **REAPERTURA EVE (Estación de Viticultura y Enología) DE ALCÁZAR DE SAN JUAN.**
  - ✓ Convenio con el Ayuntamiento de Alcázar de San Juan en junio de 2017, dando respuesta a una demanda general de los 85.000 viticultores de la región.
  - ✓ Se ha efectuado una inversión 200.000 €, generando 7 nuevos empleos, y se prevé efectuar 10.000 análisis en el plazo inmediato y hasta 50.000 a corto plazo.

• **LÍNEA 4.-DESARROLLO RURAL:**

▪ **MODIFICACIÓN DEL PDR 2014-2020:**

✓ Se presentó formalmente a la comisión Europea el 18/11/2016 y ha sido aprobado el 18/04/2017.

▪ **REVITALIZACIÓN DE DETERMINADOS PROYECTOS DE REGADÍOS (CANCARIX, COGOLLUDO)**

✓ Publicadas las bases reguladoras y en noviembre de 2017 se publica la convocatoria por un importe de 31,1 millones de €, para 168 entidades asociativas de riego y 37.400 agricultores puedan beneficiarse de la misma.

✓ El presupuesto para 2018 se incrementa un 58%, para un total de gasto previsto de 75,3%.

✓ De entre los proyectos de regadío de la región, el de Cogolludo (GU) reviste especial importancia social, atendiendo a una demanda prolongada en el tiempo por el abandono sufrido por el anterior Gobierno regional; la gestión de la JCCM ante el Ministerio ha permitido que ya se cuente con la concesión de aguas para el regadío de Cogolludo. En cuanto al de Cancarix (AB), el cierre de este dossier ya en 2016 ha puesto fin a este proyecto.

▪ **REDACCIÓN DE LA FUTURA LEY DE DESARROLLO RURAL TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA:**

✓ Se trabajará en constante y leal colaboración con todos los interlocutores sociales implicados. Se prevé finalizar la legislatura con la promulgación de esta Ley.

• **LÍNEA 5.- ECONOMÍA CIRCULAR:**

▪ **LEY DE ECONOMÍA CIRCULAR:** durante el primer semestre de 2017, se está elaborando un borrador de Ley de Economía Circular de Castilla-La Mancha. Una vez elaborada la Ley se abordará “La Estrategia de Economía Circular”.

▪ **INICIO DE LA ACTIVIDAD EN PLAN CLAMBER:**

✓ Inversión de 20 millones de € para hacer de Castilla-La Mancha la región de referencia en el Sur de Europa en biotecnología mediante este biorrefinería de escalado industrial.

✓ Se trata de la primera biorrefinería tecnológicamente avanzada a escala piloto en España, diseñada para llevar a cabo la investigación y determinar la viabilidad de la conversión de biomasa en productos energéticos competitivos. En la actualidad forman parte de este proyecto 15 socios procedentes de distintos países.

▪ **LEY ANTI FRACKING:**

- ✓ Aprobación de la *Ley 1/2017, de 9 de marzo, por la que se establecen medidas adicionales de protección de la salud pública y del medio ambiente para la exploración, investigación o explotación de hidrocarburos utilizando la técnica de la fractura hidráulica.*
- ✓ Se ha empezado a trabajar en la elaboración de un Plan Estratégico de la utilización de la fractura hidráulica en Castilla-La Mancha para prevenir, gestionar y reducir los impactos y los riesgos para la salud pública y el medio ambiente derivados de esta técnica en su territorio, que deberá ser aprobado por el Consejo de Gobierno mediante Decreto.

- **ESTRATEGIA REGIONAL DE BIOMASA:** Elaborado el borrador de la Estrategia Regional de Biomasa, que definirá la utilización de la biomasa para usos energéticos y químicos, generando empleos y valor tecnológico fundamentalmente en el medio rural. La Estrategia Regional de Biomasa ya ha sido presentada por el Consejero.

- **PLAN INTEGRAL DE RESIDUOS DE CASTILLA-LA MANCHA.** A partir del Decreto 78/2016 de diciembre, que aprueba el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha, se han empezado a implementar las distintas medidas contempladas en el mismo.

▪ **APROBACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE LA RED NATURA**

- ✓ La interlocución con las OPAs y con los conservacionistas ha sido absoluta al objeto de alcanzar el máximo consenso en la redacción del Plan de las ZEPAs de ambientes agrarios. El Plan de gestión de las 8 ZEPAS de ambientes espetarios ha sido aprobado el pasado mes de abril.
- ✓ Publicación del *Decreto 29/2017, estableciendo las bases reguladoras para la concesión directa de subvenciones para la submedida 12.1 de pagos compensatorios por zonas agrícolas de la Red Natura 2000.*

• **LÍNEA 6.- ECONOMÍA FORESTAL:**

▪ **MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CAZA:**

- ✓ Aprobado por el Consejo de Gobierno de 19/12/2017 el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 3/2015, de 5 de marzo, de caza de Castilla-La Mancha.

▪ **GESTIÓN FORESTAL:**

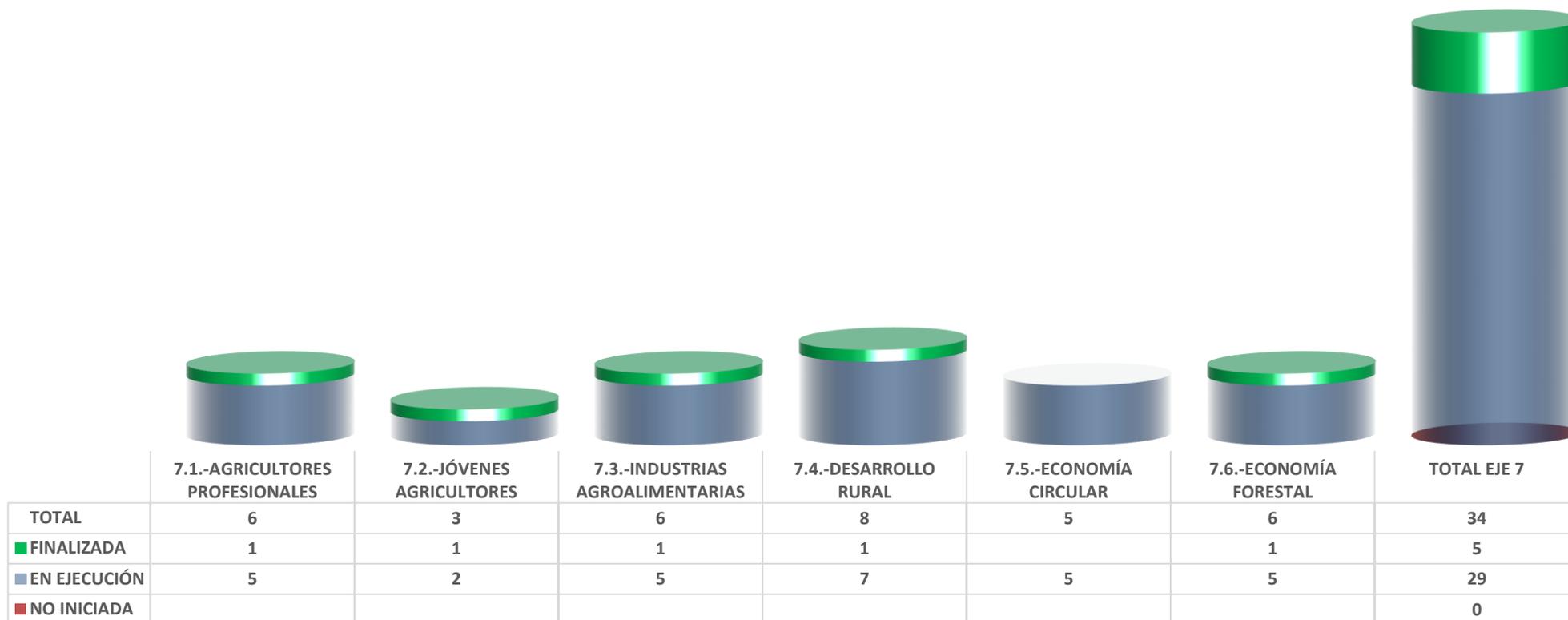
- ✓ Vinculación laboral durante todo el año de los servicios de prevención y extinción forestal (frente a los 8 meses de la legislatura anterior).
- ✓ Este año 2017 se ha prolongado hasta el 31/10/2017 la campaña de extinción de incendios ante las particularidades climáticas especialmente adversas, habiéndose quemado hasta el 31/10/2017 una superficie de 6.228 ha frente a las 3.427 ha de 2016, es decir un incremento del 81,73 %, si bien solo el incendio de Yeste (AB) afectó unas 3.000 ha.

### OTROS REPRESENTACIÓN AUTONÓMICA ANTE EL CONSEJO DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA UNIÓN EUROPEA

Durante el primer semestre de 2017 de Presidencia Maltesa de la UE, **correspondió a Castilla-La Mancha la representación de las 17 Comunidades Autónomas ante el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE, así como de sus grupos de trabajo.**

Esta labor se complementó con la participación en numerosos eventos del ámbito competencial de la Consejería organizados por las instituciones comunitarias (Comisión, Parlamento y Consejo), las REPER de los distintos Estados Miembros, las representaciones regionales, el Comité de las Regiones o los lobbies presentes en Bruselas.

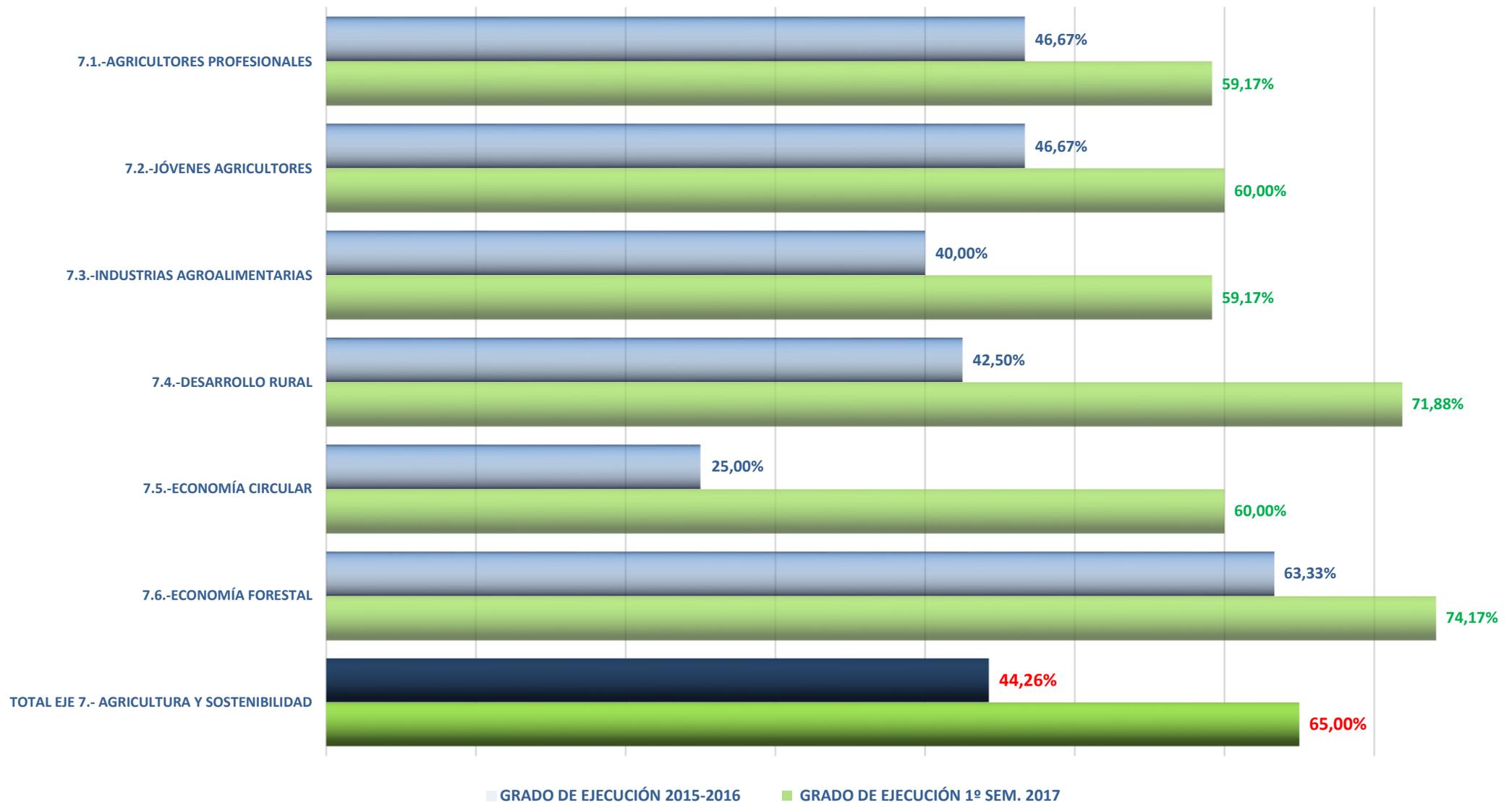
### ESTADO DE EJECUCIÓN MEDIDAS. 2º PERIODO



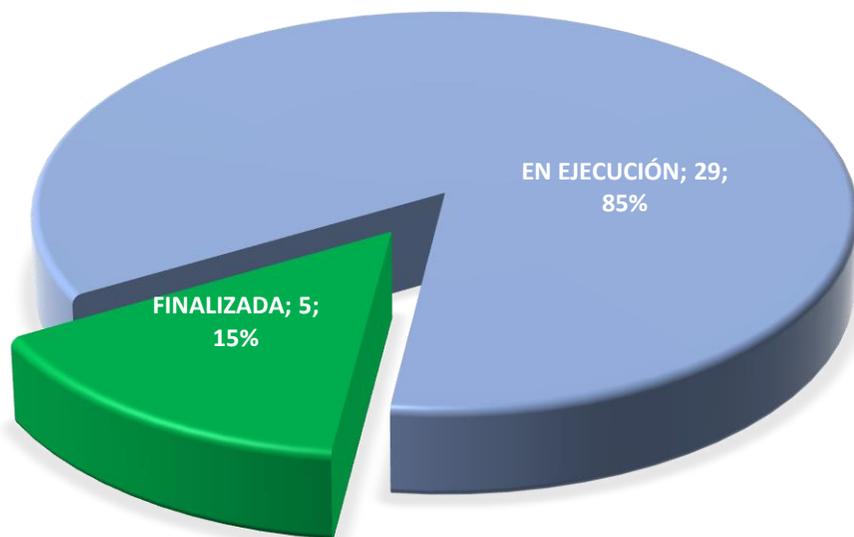
## EJE 7.- AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD

### PORCENTAJE MEDIO DE EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS

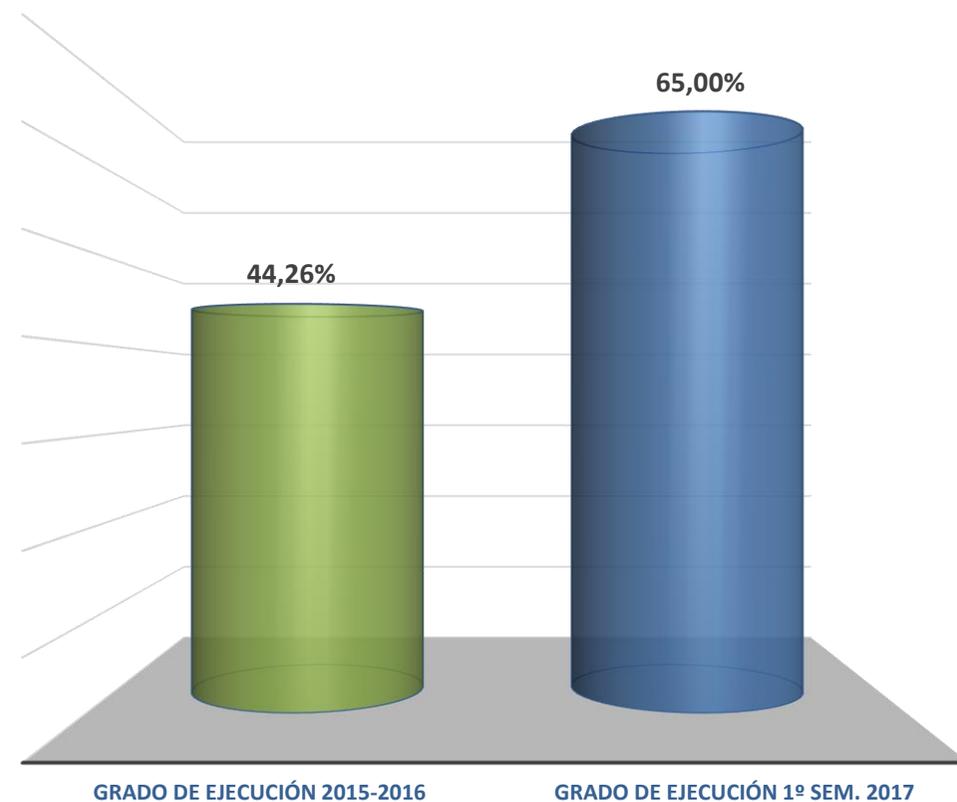
EVOLUCIÓN GRADO DE EJECUCION MEDIDAS, 1º Y 2º SEMESTRE



ESTADO DE EJECUCIÓN. EJE 7



TOTAL EJE 7.- AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD



TOTAL MEDIDAS - 34

IMPORTE TOTAL EJE 7	EN EL PERIODO: 1ER. SEMESTRE 2017	ACUMULADO
	148 millones €	206 millones €

# EJE 7.- AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD

## ANEXO

### FICHAS INDIVIDUALIZADAS DE LA EJECUCIÓN DE CADA MEDIDA



EJE: 7.AGRICULTURA Y SOSTENIBILIDAD PERIODO: 01/01/2017 a 30/06/2017 NÚMERO: M-7.01.01  
LINEA DE ACTUACIÓN: 7.1.-AGRICULTORES PROFESIONALES

**OBJETIVO:** INCREMENTO DE LA PROFESIONALIDAD DE LOS AGRICULTORES MEDIANTE LA MEJORA DE SU FORMACIÓN Y DE SUS EXPLOTACIONES

**MEDIDA:** FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN TÉCNICAS PRODUCTIVAS, GESTIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL, PRÁCTICAS AGRARIAS SOSTENIBLES, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LOS AGRICULTORES PROPIETARIOS Y ASALARIADOS

**DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA:** La profesionalización de los agricultores titulares y por cuenta ajena, a fin de resolver sus principales carencias (gestión económico-comercial, sostenibilidad, TICs, tecnología y técnicas productivas, agrupaciones parcelarias, etc.) que redunden en un mayor beneficio en sus condiciones de trabajo y en la rentabilidad de sus empresas.

**DESARROLLO DE LA MEDIDA:** En el marco del Programa de Desarrollo Rural, la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural convoca ayudas para la realización de actividades de formación con la finalidad, entre otras, de contribuir al aumento de la cualificación profesional de las personas que ejerzan o vayan a ejercer su actividad profesional en los sectores agrícola, ganadero, forestal, agroindustrial y agroambiental, para el fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.  
En 2016 se convocaron estas ayudas. En 2017 se continúa la tramitación correspondiente a las resoluciones de la convocatoria vigente, a la vez que se han dictado unas nuevas bases reguladoras de dichas ayudas.

**NORMATIVA ASOCIADA:** Orden 124/2017, de 28 de junio, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la realización de actividades de formación de las submedidas 1.1 y 1.3 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020. (DOCM de 06-07-2017).

**ENTIDAD EJECUTORA DE LA MEDIDA:**

- Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural

**TIPO DE INSTRUMENTOS UTILIZADOS:** Acciones de asesoramiento; Acciones de formación; Ayudas y subvenciones

**ESTADO DE EJECUCIÓN:** EN EJECUCIÓN

**GRADO DE EJECUCIÓN:** 40%

**BENEFICIARIOS:** Agricultores y ganaderos, con especial atención a los jóvenes y mujeres

**REFERENCIA:** Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2014-2020

INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	COMPLETADO	CUANTIFICACIÓN
Nº de cursos impartidos	CUANTIA		
Nº de asistentes a los cursos	CUANTIA		



# INTERVENCIONES: RUEGOS Y PREGUNTAS

**Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural**